



SALTA, 14 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° 363
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9997/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación “Conciencia Social Salta”, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario “**Escuelas Solidarias y Aprendizaje-Servicio**”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario se realizará el 02 de Mayo de 2020, en la sede de la Fundación sita en Necochea N° 528 de Salta Capital, con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj, equivalente a 11 (once) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del evento serán Docentes de todos los Niveles, Áreas, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores;

Que los objetivos principales son:

- Contribuir a la formación continua de los profesionales vinculados a la educación y la salud en las temáticas de Mediación Escolar.
- Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio.
- Capacitar a docentes en ejercicio, para fortalecer y multiplicar la propuesta del aprendizaje-servicio, en el marco de proyectos educativos institucionales, para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Articular los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa con acciones del sistema educativo formal.



... ///



/// ...

363

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9997/2019-0

- Compartir experiencias de diferentes modos de cooperación, ayuda y encuentro para el desarrollo de proyectos de Aprendizaje-Servicio.
- Especificar el rol de los docentes multiplicadores, en colaboración con otros agentes del sistema educativo;

Que la responsable de la capacitación será la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción de capacitación Seminario “Escuelas Solidarias y Aprendizaje-Servicio”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación “Conciencia Social Salta”, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, con modalidad presencial, destinada a Docentes de todos los Niveles, Áreas, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores, que se realizará el 02 de Mayo de 2020, en la sede de la Fundación sita en Necochea N° 528 de la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



... ///
Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

363

RESOLUCIÓN N°

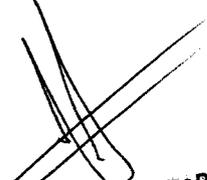
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9997/2019-0

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la **presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos** y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta